

RESOLUCIÓN N° 2274 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

18 JUL. 2022

1. Ingreso N° 36710, de fecha 24 de junio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Informe de Deuda, de fecha 10 de junio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
3. Modificación y Actualización de Información Folio 3251112, de fecha 04 de noviembre 2021, emitido por SII.
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2021:

PATENTE : 2-749598
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INVERSIONES ISIDORA SpA
RUT. : 76.218.367-6
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/G/G/DVM/dgj
12.07.2022

1981587